

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SANFER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SAN FERNANDO S.A.
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL, DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas en la Cda la Garzota, Mt. 79 V.12 siendo las 09H05, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía SANFER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SAN FERNANDO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) OJEDA PALACIOS LUIS ARTURO por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos; b) OJEDA PALACIOS ILEANA LUCIA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos; c) OJEDA PALACIOS ROSA KARINA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos; d) OJEDA PALACIOS PATRICIA DEL CARMEN, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos; e) PALACIOS ROMAN JANET LUCIA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos; f) OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 790 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 790 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO, y actúa de Secretario ad hoc de la Junta, al señor OJEDA PALACIOS LUIS ARTURO quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00).

El presidente de la Junta, señor OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO, declara instalada la misma y ordena se continúe los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios durante los antedichos ejercicios económicos. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura a los informes que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que opla

de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Balances de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2016.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.DICQ.005 expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que la secretaria de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión siendo las 09H56. f) señor OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) señor OJEDA PALACIOS LUIS ARTURO por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO
Presidente ad-hoc de la Junta

OJEDA PALACIOS LUIS ARTURO
Secretario ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SANFER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SAN FERNANDO S.A.
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2017.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **SANFER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SAN FERNANDO S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- OJEDA PALACIOS LUIS ARTURO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos.

2.- OJEDA PALACIOS ILIANA LUCIA, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos.

3.- OJEDA PALACIOS ROSA KARINA, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos.

4.- OJEDA PALACIOS PATRICIA DEL CARMEN, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos.

5.- PALACIOS ROMAN JANET LUCIA, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 votos.

6.- OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 790 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 790 votos.

Guayaquil, 8 de Abril del 2017.



OJEDA RUIZ LUIS FERNANDO
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



OJEDA PALACIOS LUIS ARTURO
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas